

RELACION QUE SE CITA

Escala Superior		
Número	Apellidos y nombre	DNI
<i>Turno libre</i>		
1	Aguilar Civera, José	278.795
2	Aguirre González, Julio	50.391.838
3	Alarcón Muñoz, Rafael	74.449.023
4	Aibala Rodríguez, José Luis	6.944.111
5	Alejano Monge, María Consuelo	50.305.258
6	Alonso de Diego, José Luis	51.348.465
7	Alvarez Alonso, María Angeles	10.562.147
8	Aramburu Godínez, Ceferino Miguel	5.375.572
9	Aroca Cervera, Juan	22.940.384
10	Arrojo Arbesu, Eduardo	12.366.819
11	Baixauli Soria, Francisco José	19.842.544
12	Barahona Nieto, María José	2.186.419
13	Belmar López de la Cámara, José Manuel	274.195
14	Benavides Ruiz, Enrique	2.051.225
15	Bolado Lavín, Ricardo	13.747.435
16	Camón Bressel, Lucía	795.231
17	Campos Tesouro, Rosa María	10.286.120
18	Cerrillo González, Carlos Manuel	50.294.695
19	Cuesta Rico, Ana	23.265.200
20	Chimeno Martínez, Miguel Angel	2.097.880
21	Díez Sacristán, María Asunción	12.721.350
22	Español Álvarez, María Elena	35.969.723
23	García Cadierno, Juan Pedro	50.302.578
24	García Serrano, Ramón	2.185.101
25	Gil Gabete, Juan Manuel	1.025.466
26	Gil Montes, Benito	5.643.525
27	Goded Bos, Juan Carlos	51.533.022
28	Goyoaaga Pérez, Jesús María	50.093.125
29	Gutiérrez Sola, Eliseo	2.104.186
30	Hernando Sautand, Angel	7.194.390
31	Hinojosa Aronás, David Carlos	50.692.116
32	Lapuerta Mancho, María Teresa	17.160.156
33	Lantaron Gutiérrez, José Alfredo	72.116.733
34	Lara Fern, María Lourdes	5.475.217
35	Lardiz Holgado, Pedro	387.253
36	Lopez Fernández-Quevedo, Carlos José	30.589.021
37	Lopez Garito, María José	5.054.083
38	Lopez Rejas, Julio	17.842.246
39	Lopez Vingola, Elena	2.112.762
40	Lopez Pérez, Pilar	5.375.490
41	Martínez Martínez, José	21.602.965
42	Martínez Montero, Julio	5.125.039
43	Martínez-Alegria Lopez, Roberto	16.027.749
44	Martínez Gilva, Rufac	22.447.811
45	Martínez Sanz, Rafael	5.375.490
46	Morales Castañeros, María Rosa	5.054.083
47	Morales Gómez, José	2.097.880
48	Morales García, Jesús	2.197.574
49	O'Donnell Torralba, Patricia	5.125.039
50	Pérez Vaca, Angel	8.561.521
51	Pujante Bernal, Francisco	51.436.023
52	Ramírez Vera, María Luisa	2.523.332
53	Renda Camarero, Francisco Javier	5.054.083
54	Rejas de la Plaza, Salvador Reja	5.054.083
55	Reto Sanjurjo, Maider	2.097.880
56	Riv. Cayo, José María	1.025.466
57	Roldes Calvo, María Lurda	5.054.083
58	Rolota Ibarra, Miguel	13.197.733
59	Roums Soler, Vicente	16.589.159
60	Ruiz de Juan, Encarnación	2.705.966
61	Ruiz Bartolomé, José María	3.019.057
62	Sanzorra Luengo, María José	2.114.919
63	Sánchez Cabanero, José Gregorio	21.370.000
64	Sánchez Esteban, Román	693.462
65	Sánchez Perca, Miguel	2.520.628
66	Sánchez-Toscano Vidal, Antonio	2.029.381
67	Simken Iturrriaga, Juan	50.710.139
68	Sterling Carmona, Agustina	2.705.248
69	Tognetta Arena, Fernando	43.406.112
70	Tricas Aizpun, Antonio José	17.696.948
71	Vázquez Mateos, María Teresa	3.434.958
72	Vela Guzmán, Antonio	5.366.363
73	Vereda Calvo, José Luis	45.273.073
74	Villalibre Ares, Palmiro	9.716.311

Número	Apellidos y nombre	DNI
<i>Promoción interna</i>		
1	Ballesteros Ortiz, Eloy	19.428.134
2	Fernández-Cernuda Migoya, José Manuel	2.837.446
3	González Calvo, Ana	3.221.187
4	Martí Castelló, Gloria	17.002.993
5	Maure Rubio, Berta	50.413.539
6	Suárez Carrillo, Sofía	24.060.362

15489 RESOLUCION de 14 de junio de 1988, del Tribunal calificador del concurso-oposición para ingreso en la Escala Superior del Cuerpo Técnico de Seguridad y Protección Radiológica («Boletín Oficial del Estado» del día 4 de abril de 1988), el día 29 de junio de 1988, a las diez horas, en la sala de reuniones de la planta décima de la sede del Consejo de Seguridad Nuclear. El orden de actuación en esta presentación será el de la relación definitiva de admitidos.

El Tribunal calificador ha resuelto convocar a los opositores para la exposición de sus méritos y experiencia, según define la norma 5.2 de la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en la Escala Superior del Cuerpo Técnico de Seguridad y Protección Radiológica («Boletín Oficial del Estado» del día 4 de abril de 1988), el día 29 de junio de 1988, a las diez horas, en la sala de reuniones de la planta décima de la sede del Consejo de Seguridad Nuclear. El orden de actuación en esta presentación será el de la relación definitiva de admitidos.

Madrid, 14 de junio de 1988.- V.º B.º: El Presidente del Tribunal, Rafael Caro Manso.

UNIVERSIDADES

15490 RESOLUCION de 6 de junio de 1988, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se rectifica la de 20 de mayo de 1988, que hace públicas las Comisiones que han de juzgar los concursos de las diversas plazas de Cuerpos Docentes.

Advertir error en el texto de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado», número 130, de fecha 31 de mayo de 1988, se transcribe a continuación la oportuna rectificación: Página 16803, donde dice: «Número de plazas: 342», debe decir: «341 y 342».

Madrid, 6 de junio de 1988.-El Rector, Cayetano Lopez Martinez.

15491 RESOLUCION de 6 de junio de 1988, de la Universidad del País Vasco, por la que se publica la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de méritos de ingreso de Universidad convocados por Resolución de 10 de febrero de 1988.

Cumplidos los requisitos que preceptúan los Reales Decretos 1585/1984, de 27 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre) y 17/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 21 de julio) y 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 24 de septiembre), de Reforma Universitaria modificada en el artículo 33, por la sentencia del Tribunal Constitucional de 27 de febrero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo), en cuanto al procedimiento para la designación de profesorado que ha de juzgar los concursos de méritos para el acceso a Cuerpos docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones correspondientes a las plazas convocadas por Resolución de 10 de febrero de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de febrero), y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, contados desde la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Leioa, 6 de junio de 1988.-El Rector, Emilio Barberá Guillem.